PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	CÓDIGO: A5-FO-04
		VERSIÓN: 01
		Vigente desde: 22/05/2024

UNIDAD DE GASTO	FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)			FECHA	8 de julio de 2025
SUBUNIDAD DE GASTO	FONAM-PARQUES - AMAZONIA (32-04-01-100-007)			DEPENDENCIA	PNN Amacayacu
PAGO No.	1	TOTAL DE PAGOS	4	PERIODO A PAGAR	FACTURAS JKAU-386

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

NOMBRE/RAZON SOCIAL	JESSY KATHERINE AGUIAR UNI - ZETTA CONSULTORES	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
IDENTIFICACION	1121205786	NATURALEZA	Persona Natural
CORREO	jorkaty_13@hotmail.com	TELEFONO DE CONTACTO	3143548577

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO COMPRA VENTA Y SUMINISTROS			CUAL			
CONTRATO No.	CSU-DTAM-183-2025	FECHA DE INICIO	25/06/2025	FECHA DE TERMINACION INICIAL	30-DIC-2025	FECHA DE TERMINACION FINAL	30-DIC-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	20125 DEL 20-JUNIO-2025	USO PRESUPUESTAL	A-02-02-01-003-003-03 Aceites De Petróleo O Aceites Obtenidos De Minerales Bituminosos (Excepto Los Aceites Crudos); Preparados N.C.P., Que Contengan Por Lo Menos El 70% De Su Peso En Aceites De Esos Tipos Y Cuyos Componentes Básicos Sean Esos Aceites				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Situacion Financiera	
Valor Inicial	$ 25.000.000,00
Adicion 1	$ 0,00
Adicion 2	$ 0,00
Adicion 3	$ 0,00
Adicion 4	$ 0,00
Reduccion 1	$ 0,00
Reduccion 2	$ 0,00
Reduccion 3	$ 0,00
Reduccion 4	$ 0,00
Valor Actual	$ 25.000.000,00

Pagos Tramitados					
Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4	Pago 5	Pago 6
$ 5.000.000,00					
13	Pago 8	Pago 9	Pago 10	Pago 11	Pago 12
Pago 13	Pago 14	Pago 15	Pago 16	Pago 17	Pago 18
Pago 19	Pago 20	Pago 21	Pago 22	Pago 23	Pago 24
Pago 25	Pago 26	Pago 27	Pago 28	Pago 29	Pago 30

Total Pagado	$ 5.000.000
Saldo Actual	$ 20.000.000
VALOR A PAGAR:	$ 7.456.000
Menos este pago	$ 12.544.000

Porcentaje de Ejecución Financiera: 50 %

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	AM02-3202032-1-017 – AM05-3202032-1-013 Suministro de aceites y lubricantes que garanticen la operatividad de los vehículos fluviales y motores estacionarios de los Parques Nacionales Naturales Amacayacu y Río Puré, asociados al servicio de la prevención, vigilancia y control de las Áreas Protegidas, entre otras estrategias contempladas en los Planes de Manejo, en el marco del proyecto de Inversión.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y PNN-DTAM.	El contratista entrego a satisfacción los lubricantes, cumpliendo con los requerimientos del contrato y obligaciones establecidas en el mismo.
2. Acatar oportunamente las instrucciones y requerimientos que en cumplimiento del objeto contractual se imparta por el Supervisor designado, sin perjuicio de su autonomía técnica y administrativa.	El contratista entrego a satisfacción los lubricantes, cumpliendo con los requerimientos del contrato y obligaciones establecidas en el mismo.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	CÓDIGO: A5-FO-04
		VERSIÓN: 01
		Vigente desde: 22/05/2024

3. Constituir y allegar a PNN-DTAM las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y mantener actualizada la vigencia acorde con los términos pactados en las condiciones del contrato.	El contratista entrego a satisfacción los lubricantes, cumpliendo con los requerimientos del contrato y obligaciones establecidas en el mismo.
4. Mantener los precios presentados en la oferta, durante el tiempo de ejecución del contrato.	El contratista entrego a satisfacción los lubricantes, cumpliendo con los requerimientos del contrato y obligaciones establecidas en el mismo.
5. Suscribir las actas legales que amerite el contrato, incluyendo el acta de liquidación.	El contratista entrego a satisfacción los lubricantes, cumpliendo con los requerimientos del contrato y obligaciones establecidas en el mismo.
6. Garantizar la calidad de los bienes o servicios adquiridos y responder por ellos.	El contratista entrego a satisfacción los lubricantes, cumpliendo con los requerimientos del contrato y obligaciones establecidas en el mismo.
7. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	El contratista entrego a satisfacción los lubricantes, cumpliendo con los requerimientos del contrato y obligaciones establecidas en el mismo.
8. Suspender los trabajos del contratista, si estos no se ajustan a los estándares de calidad y seguridad establecidos por las normas técnicas nacionales o internacionales o según la normatividad legal vigente.	El contratista entrego a satisfacción los lubricantes, cumpliendo con los requerimientos del contrato y obligaciones establecidas en el mismo.
9. Realizar los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales a que haya lugar en virtud de la contratación, en los porcentajes definidos en las Leyes y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin, los cuales deben estar a paz y salvo para llevar a cabo la liquidación del contrato.	El contratista entrego a satisfacción los lubricantes, cumpliendo con los requerimientos del contrato y obligaciones establecidas en el mismo.
10. Responder por el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución del contrato. El Contratista asumirá bajo su cuenta y riesgo, los demás costos y gastos necesarios para la ejecución del contrato.	El contratista entrego a satisfacción los lubricantes, cumpliendo con los requerimientos del contrato y obligaciones establecidas en el mismo.
11. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el Contratista.	El contratista entrego a satisfacción los lubricantes, cumpliendo con los requerimientos del contrato y obligaciones establecidas en el mismo.
12. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del proceso contractual cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos de la Ley.	El contratista entrego a satisfacción los lubricantes, cumpliendo con los requerimientos del contrato y obligaciones establecidas en el mismo.
13. Cargar en la plataforma Secop II los informes de ejecución del contrato y demás documentos que lo soportan.	El contratista entrego a satisfacción los lubricantes, cumpliendo con los requerimientos del contrato y obligaciones establecidas en el mismo.
14. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y aquellas otras que en su momento pueda impartir el Supervisor de este.	El contratista entrego a satisfacción los lubricantes, cumpliendo con los requerimientos del contrato y obligaciones establecidas en el mismo.
15. Aplicar la normatividad ambiental vigente para el manejo de sustancias y residuos que se deriven del cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	El contratista entrego a satisfacción los lubricantes, cumpliendo con los requerimientos del contrato y obligaciones establecidas en el mismo.

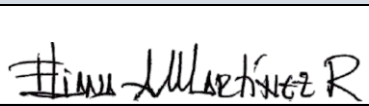
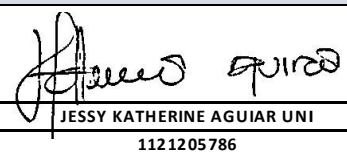
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

Por lo anterior autorizo el pago por valor de: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/C **($7'456.000)**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Firma		**Firma**	
Nombre del Supervisor 1:	**Eliana A. Martinez Rueda**	**Nombre del Contratista:**	**JESSY KATHERINE AGUIAR UNI**
C.C.:	**51'935,320**	**C.C.:**	**1121205786**
Cargo:	**Jefe de Area Protegida**	**Cargo:**	**Representante Legal**